

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA ORDINARIA DEL ÁREA DE CULTURA DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2024

En Salamanca, siendo las nueve horas y quince minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Salamanca, la Comisión Informativa de Cultura con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran a continuación:

Presidente:	D. David Mingo Pérez
Vocales:	D. Marcos Iglesias Caridad (suplente) D ^a Nieves García Mateos D. José Roque Madruga Martín D. Gerardo Marcos García D. Roberto José Martín Benito D. Ángel Luis Peralvo Sanchón D ^a . Eva María Picado Valverde D. Juan Carlos Zaballos Martínez D. Antonio Cámara López D. Mario Cavero Martín D. Luis Rodríguez Herrero D ^a Sara Sánchez Hernández D ^a Myrian Tobal Vicente D. Celestino del Teso Rodríguez
Ausentes:	D. Santiago Alberto Castañeda Valle
Oyentes	D. Jesús M. ^a Ortiz Fernández D. Antonio Labrador Nieto D ^a Carmen Ávila de Manueles D. Carlos Fernández Chanca D. Leonardo Bernal García
Secretario:	D. Carlos Alberto Cortés González

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por la Secretaría, en la forma determinada por el artículo 87 en relación con el 144, ambos del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los catorce diputados presentes, número que coincide con los que de derecho integran la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de dos mil veinticuatro.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA OFICINA DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

D. David Mingo Pérez, Presidente de la comisión, cede la palabra al Diputado de Turismo y Patrimonio D. Juan Carlos Zaballos Martínez, quien da cuenta del siguiente expediente:

OFICINA DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

La Diputación de Salamanca ha sustituido el punto de información turística por una oficina de turismo de la provincia de Salamanca. La oficina se ha creado como un lugar de acogida y de promoción de la provincia como destino turístico.

Un espacio para dar a conocer o mejorar el conocimiento sobre los productos, recursos y servicios turísticos que ofrece la provincia, así como para informar de los eventos y programas temporales que tengan un carácter turístico.

También queremos que sirva de lugar de presentaciones y de actividades promocionales de diferentes propuestas turísticas y de los clubes de producto que forman parte de la Diputación.

La oficina, quiere ser un espacio moderno, agradable y práctico donde además de ofrecer una información personalizada y a través de los materiales tradicionales de promoción, quiere transmitir sensaciones y la realidad más visible de nuestros territorios a través de imágenes en movimiento que se proyectarán en la gran pantalla, que es el centro y principal protagonista de todo este espacio.

Su ubicación, en una de las principales arterias de acceso al casco histórico de la capital realzan el objetivo de dar a conocer los recursos y los destinos de Salamanca a los numerosos viajeros que visitan la capital y que pueden encontrar en la provincia un complemento ideal para ampliar su estancia.

La oficina estará al servicio del público todos los días de la semana con el siguiente horario:
De lunes a sábados de 10:00h. a 14:00h. y de 16:00 h a 21:00h
Domingos de 10:00h. a 14:00h.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Myrian Tobal Vicente pregunta sobre los motivos para haberse aplazado la Challenge Salamanca Master contestando D. Jesús María Ortiz Fernández que no se habían inscrito suficientes corredores, entendiéndose que al menos debe haber 100 ciclistas, por lo que se ha pospuesto para mejor momento, sin que haya habido gastos, estando el presupuesto de 5.500 euros para esta actividad sin tocar.

D^a Carmen Ávila de Manueles pregunta sobre la posibilidad de cambiar para la nueva convocatoria el plazo de justificación de las subvenciones para obras de mejora de la escuela rural ya que hay muy poco tiempo para ejecutar las obras desde finales de junio que acaban las clases al 12 de julio, contestando D. Ángel Luis Peralvo Sanchón que las bases están preparadas, pero se estudiará la posibilidad de que en la nueva convocatoria se retrase el plazo de justificación y la siguiente convocatoria saldría en su caso más tarde.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 5 de julio de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: David Mingo Pérez

Fdo.: Carlos Alberto Cortés González